

SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE COELLO TOLIMA, VEITITRÉS (23) DE JUNIO DE 2021. En la fecha pasa el presente proceso al despacho del señor Juez, con memorial presentado por la apoderada judicial de la interesada, recibido por el correo electrónico, en el cual solicita la devolución del despacho comisorio al comitente.

NAYIBE ESPERANZA CHÁVEZ GUZMÁN
Secretaria



JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL
COELLO TOLIMA

JUNIO VEINTICINCO (25) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

ACCIÓN : DESPACHO COMISORIO N° 0001-2020
COMITENTE : JUZGADO PRIMERO PROMISCO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO DE GIRARDOT (CUND).
PROCESO : LIQUIDATORIO DE SUCESIÓN DOBLE E INTESTADA.
CAUSANTES : AMPARO HERREÑO DE GARCIA y GONZALO GARCIA
PALACIOS.
RADICACIÓN : 2019-00356-00
RAD. INTERNA : 001-2020
AUTO N° : 0276.

Vista la constancia secretarial que antecede y el memorial presentado por la apoderada de la interesada, el Despacho dispone,

DEVOLVER en el estado en que se encuentra, el despacho comisorio al Juzgado de origen, previa anotación en el radicador.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

El Juez,

GONZALO HUMBERTO GONZÁLEZ PAÉZ

Firmado Por:

**GONZALO HUMBERTO GONZALEZ PAEZ
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 001 PROMISCO MUNICIPAL COELLO**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**29c49f3b9c8b108bc6a871c1b4c2a044c80433368c16d4878015743a3
c75316c**

Documento generado en 25/06/2021 04:00:08 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**